



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 009/2009

En la Sala de Multimedia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 03 de diciembre de 2009, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Simón López, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades, Profesores Carlos Torrealba y Aleida Sandoval ; así como los Coordinadores Docentes: Juan Posada, Soraya Abad Mota, Enrique Iglesias, Elías Tahhan, Carlos Borrás (suplido a las 2:30 pm por el Prof. Lorenzo Echevarría), Erik Del Búfalo, Sofía Peinado, Guillermo Álvarez, Eleonora Cróquer, Adina Izarra, Zoraide Lugli, Gabriela Martínez, Isabel Llatas, Miguel Strefezza, Thierry Poirier, Mónica Huerta (en representación del Prof. Luis Urbano, Andrés Pilloud y el Representante Estudiantil Raúl Vegas.

Agenda prevista:

1. Orden del día (05 min.)
2. Aprobación del Acta 008/2009 (05 min.)
3. Informe del Decano (30 min.)
4. Normas y procedimientos para la elaboración y evaluación del Trabajo Especial de Grado (Especialización) (45 min.)
5. Receso (15 min.)
6. Criterios para el otorgamiento de las Distinciones Sobresalientes (45 min.)
7. Puntos varios (05 min.)

1.- Fue aprobado el Orden del Día.

2.- Se aprobó el Acta 008/2009 sin observaciones.

3.- INFORME DEL DECANO

El Decano dio la bienvenida a los coordinadores asistentes y procedió a agradecer a los coordinadores salientes, en nombre propio y del personal del Decanato de Estudios de Postgrado, por el apoyo brindado a las actividades académicas y administrativas así como por su valiosa amistad, a saber los profesores Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Armando Blanco (Coordinador del Doctorado en Ingeniería y Coordinador del Área de Ingeniería y Tecnología), Eleonora Cróquer (Coordinadora de Literatura Latinoamericana) y Carlos Torrealba (Coordinador de Lingüística Aplicada y Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Humanidades).

Posteriormente se refirió a la seguridad dentro del campus universitario, hizo referencia a un atraco a mano armada ocurrido el pasado miércoles 02 de diciembre, en el edificio de Mecánica y Materiales (MEM), en el cual fueron secuestrados varios vigilantes de seguridad y un jeep de la USB. Este, y otros robos dentro de los espacios de la universidad, ameritan que se extremen las medidas de seguridad. Hizo mención a las cervezadas realizadas en la USB, las cuales han incidido en el aumento de hechos delictivos, ya que muchas veces se ha permitido el ingreso a la universidad de personas ajenas a ella en altas horas de la noche, las cuales muchas veces, en estado de ebriedad no acatan las instrucciones de los vigilantes, los agreden verbalmente y generan un ambiente de malestar. Por tales motivos se pidió limitar el acceso a la universidad después de las doce de la medianoche durante el consejo académico.

Mencionó el Decano que en el pasado Consejo Directivo, realizado el miércoles 2 de diciembre, se aprobó el Proyecto DIDACTRON. Explicó que consistirá en un museo y centro de investigación el cual se tiene pensado instalar en los espacios ubicados debajo del puente que conduce a la Biblioteca Central. Dicho proyecto contará con financiamiento propio y con el apoyo de la Gobernación del Estado Miranda, aunque lo que se pretende es la autogestión. También se hicieron nuevas designaciones como el de la Profesora Paulette Silva como nueva Coordinadora de Postgrado en Literatura a partir del 01 de enero de 2010 y a la profesora Sabrina Garbin como Responsable de la Especialización en Didáctica de las Matemáticas a partir de enero de 2010.

Se invitó a la Dra. Arminda Zerpa y al Decano a participar en una reunión sobre la creación del Doctorado Interinstitucional de Educación a Distancia, proyecto coordinado por la Profesora Lydia Pujol. A dicha reunión asistieron además de las personas antes mencionadas, representantes de otras universidades invitadas y el Vicerrector Académico. Constituía ésta la sexta reunión con dicho propósito y la primera a la cual se invitaba al Decanato de Estudios de Postgrado. Se planteó incorporarlo al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades bajo la conducción del Profesor Guillermo Yáber.

Respecto a la situación presupuestaria, el Decano informó que se convocó a una reunión urgente el día 27 de noviembre con personal de la Dirección de Finanzas, Directores, Decanos y las autoridades a fin de analizar dicha situación. Las cifras son realmente alarmantes, dijo. El recorte en el presupuesto universitario, más la no aprobación de créditos adicionales y el recorte del 6%, impiden cumplir con gastos fijos como son: el servicio de luz eléctrica, teléfonos, Internet. Tan sólo el 20% del presupuesto 2009 es lo que se tiene planificado asignar a las universidades para el año 2010.

El presupuesto para el Decanato de Estudios de postgrado el año pasado fue de 682.450,00 Bs. F, más un crédito adicional de 120 millones; para el año 2010 en cambio, lo que se tiene presupuestado para este Decanato son apenas 117.641,00 Bs.F. Las Autoridades se encuentran ante una coyuntura extremadamente difícil. ¿Cómo se podrán sustentar las ayudas económicas que se vienen brindando a los programas de postgrado de la USB, en particular los maestría y doctorado?

De manera que deberemos hacer esfuerzos a fin de mejorar en algunos programas claves. Al respecto, informaremos en el primer Consejo Plenario de Coordinadores de Postgrado a realizarse en el venidero mes de enero de 2010 las acciones a seguir en el orden presupuestario.

En este punto intervinieron los profesores Miguel Strefezza, Erik Del Búfalo y Elías Tahhan, quienes planearon preguntas que les inquietaban, tales como: ¿qué programas serían eliminados? ¿cómo

quedarían las solicitudes de ayudas económicas para estudiantes de postgrado, asistencias a congresos y profesores invitados?

El Decano respondió que aún no se tenía definido qué programas podrían ser sujetos a eliminarse ya que consideraba que todos los programas eran importantes. Se refirió a los casos de estudiantes de doctorado, cuya defensa amerita la presencia de un jurado externo, que se financia, generalmente a través de las ayudas que el Decanato brinda a estos programas. Hasta ahora, se ha sugerido el uso de videoconferencias o el uso de SKYPE para poder contar con acceso a jurados externos de forma asequible económicamente. Sin embargo se señaló que en el caso del uso de videoconferencias, se presentaba el problema de que la universidad cuenta con un solo operador de dicho equipo, a quien le resulta difícil quedarse luego de las 4 de la tarde debido a que reside fuera de Caracas.

La profesora Adina Izarra, Coordinadora de la Maestría en Música planteó que en el caso de esa coordinación, el 40% del personal es contratado, donde si se aplica el recorte presupuestario establecido a nivel de los departamentos que surten de profesores a ese programa, significaría dejar el mismo sin el cuerpo docente necesario para su correcto funcionamiento.

Otro aspecto tocado en dicha reunión fue la situación en la cual se encuentra el Almacén General. Dicha dependencia no cuenta actualmente con casi nada de suministros y el Decanato desde el mes de Julio pasado ha tenido que proveer a las Coordinaciones de insumos básicos tales como papel para fotocopidora, cartuchos de tinta, tóner, etc. Adicionalmente, hay muchos proveedores que se niegan a cotizar a la USB alegando que no tienen inventario disponible. Esto representa un problema para el Decanato, pues la Universidad exige al Decanato que presente tres (3) cotizaciones de los proveedores, antes de proceder a la aprobación de la emisión de pago correspondiente.

El Profesor Thierry Poirier intervino para sugerir que se capacite a más personal, a través de la Dirección de Gestión de Capital Humano en el manejo y uso del equipo de videoconferencias. La Profesora Izarra mencionó que la Dirección de Servicios Multimedia (DSM) tiene personal que labora en el horario comprendido entre la una (1) p.m. y las siete (7) p.m. a los cuales se debería entrenar en el manejo de dichos equipos.

#### 4.- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (ESPECIALIZACIONES).

La presentación y discusión de este punto fue coordinada por el Profesor Guillermo Álvarez.

En el punto 1.3.2 del mencionado documento, la Dra. Arminda Zerpa intervino para aclarar que el Coordinador era la figura administrativa en la Universidad pero que el Responsable era la figura académica, el experto en el contenido del programa propiamente dicho.

Posteriormente se presentó una discusión sobre el punto 2.3.2 referente a la “Evaluación del Trabajo”. Finalmente se cambió la redacción del artículo. Finalmente, el Lic. Raúl Vegas, Representante Estudiantil, intervino para leer el Artículo 32 de la Sección II de las Disposiciones Comunes publicada en la Gaceta Oficial N° 37.328. (Normativa General de los Estudios de Postgrado para las universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo nacional de Universidades)

El documento se aprobó con las correcciones sugeridas por los Coordinadores para su presentación en el próximo Consejo Académico.

#### 5.- RECESO

#### 6.- CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES “SOBRESALIENTES”

Se convino seguir estudiando los criterios con las modificaciones del reglamento de Distinciones Honoríficas.

Se llevará el próximo miércoles 10 de diciembre ante el Consejo Académico por la Profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales.

El Profesor Guillermo Álvarez, integrante de la Comisión mencionó que tan sólo han respondido cinco (5) Coordinadores a la consulta. Y mostró que cada caso es singular porque la Especialización coloca el énfasis en la praxis profesional, el desarrollo y la proposición técnica, lo que constituía casi una innovación en la práctica.

El Decano preguntó si existían criterios diferentes para las tres áreas y si se había llegado a un acuerdo al respecto. El Profesor Álvarez respondió que aún no, pero parecieran estar inclinados hacia esa dirección, a lo que el Decano solicitó a los Coordinadores responder a la solicitud de la Comisión.

#### 7.- PUNTOS VARIOS

La Profesora Adina Izarra solicitó al Decanato incluir la mención para cada área de música: concierto y trabajo especial de grado, ya que a veces este último obtenía la mención “Sobresaliente” y el concierto no. Se acordó estudiar dicha solicitud.

No habiendo más puntos que considerar se dio por terminada la reunión.